

## COALICIÓN CANARIA y PARTIDO POPULAR "ENTIERRAN" LA DEMOCRACIA EN CANARIAS

### LA VINCA EeA

El Parlamento de Canarias rechazó el pasado mes de enero de 2005, con los votos de los grupos de Coalición Canaria (CC) y Partido Popular (PP), la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular a favor de la Declaración de la Reserva Natural Especial del Litoral Noroeste de Granadilla (Tenerife), propuesta presentada con el respaldo de más de 50.000 ciudadan@s para evitar la construcción de un puerto en el municipio del sur tinerfeño.

BEN MAGEC Ecologistas en Acción de Canarias y Asamblea por Tenerife piden la dimisión del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por todos los "chanchullos" que ha protagonizado en los últimos tiempos con respecto a Granadilla.

La Iniciativa Legislativa Popular (I.L.P.) solicitaba que se declarase Reserva Natural Especial la zona de litoral comprendida entre la playa del Río y la playa de la Jaquita, en el término municipal de Granadilla, incluyendo el Monumento Natural de Montaña Pelada y excluyendo el



tramo correspondiente a la central eléctrica de Unelco-Endesa en el sur tinerfeño. El portavoz de la Comisión Promotora de la I.L.P. y ex alcalde de Vilaflor en representación del Partido Socialista Canario (PSC-PSOE), José Luis Fumero, relacionó el rechazo con la construcción del "macropuerto" industrial en la costa de Granadilla, proyecto cuajado de "falsedades, secretismos, manipulaciones y atentados, en suma, al normal desenvolvimiento democrático".

Fumero subrayó la gravedad del informe reconocido en fechas pasadas por el Consejero de Medio Am-

biente y Ordenación del Territorio, Augusto Lorenzo, al argumentar que, pese a que el responsable autonómico dijo que el texto avalaba las tesis del Gobierno para no aceptar la tramitación de la Iniciativa, el documento concluye que la franja costera del litoral noroeste de Granadilla desempeña un papel

destacado en la conservación de la biodiversidad y particularmente en relación con algunas especies catalogadas. En cualquier caso, el portavoz ciudadano consideró que más allá de los valores ambientales el Parlamento debía aceptar la tramitación de esta iniciativa por respeto a los principios democráticos más elementales y que su negativa supondrá tanto como negar la posibilidad de recoger y canalizar "un sentimiento democrático profundo que expresó la ciudadanía", con la consiguiente fractura social entre políticos y ciudadan@s.

## FISCALÍA INICIA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA VIVIENDAS ILEGALES

### LA VINCA EeA

En fechas reciente, la Federación Ecologista BEN MAGEC Ecologistas en Acción de Canarias ha recibido un escrito de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife que anuncia el inicio del proceso judicial contra 32 viviendas y chales ilegales en La Gomera, La Palma, El Hierro y Tenerife.

Desde la portavocía de BEN MAGEC EeA, Heriberto Dávila ha mani-

festado que espera que la Fiscalía de Medio Ambiente de Las Palmas recoja el ejemplo de la de Tenerife e inicie el proceso judicial contra más de 50 viviendas ilegales en las islas orientales en breve.

Según nuestras fuentes, algunos juzgados, como en La Gomera, han comenzado a llamar a los posibles imputados para tomarles declaración por esta denuncia de Fiscalía.

Para Heriberto Dávila, "esta decisión por parte de Fiscalía pone

en evidencia que la pretendida por parte de algunos sectores políticos sólo demuestra que se sostiene en base a una ilegalidad evidente". Además, Dávila comentó "que la pretendida necesidad social de estas viviendas no se sostiene, ya que en las fotos que por parte de BEN MAGEC EeA de Canarias se presentaron en Fiscalía se podían diferenciar claramente que en su mayoría eran chales y casas de más de 150 metros cuadrados, algunas con piscina y otras instalaciones".